III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23524 *Resolución de 26 de octubre de 2026, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Enfermedades Infecciosas y Salud Internacional.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32, del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, por el que se regula el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente. Recibida la resolución favorable del Consejo de Universidades de 21 de enero de 2026, aceptando la modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Enfermedades Infecciosas y Salud Internacional, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de octubre de 2013), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Enfermedades Infecciosas y Salud Internacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de acuerdo a lo expuesto en el anexo adjunto.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2026/2027.

Elche, 26 de octubre de 2026.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Enfermedades Infecciosas y Salud Internacional por la Universidad Miguel Hernández de Elche, RD 822/2021, anexo II apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Campo de estudio: Ciencias Biomédicas

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	36
Optativas.	–
Prácticas Externas (Practicum).	10
Trabajo fin de máster.	14
Total.	60

cve: BOE-A-2026-23524
Verificable en https://www.boe.es

Estructura del plan de estudios.

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Obligatoria.	Microbiología y terapia antiinfecciosa.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Infecciones adquiridas en la comunidad.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Infecciones asociadas a la asistencia sanitaria.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Infecciones en pacientes inmunocomprometidos.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Infección por el VIH/SIDA y Hepatitis.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Enfermedades emergentes e importadas, y medicina del viajero.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Habilidades de investigación en enfermedades infecciosas y salud internacional.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Investigación en enfermedades infecciosas.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
Prácticas externas tuteladas.	Prácticas externas tuteladas.	Pract.Ext.	10	1	Semestral.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM.	14	1	Semestral.

cve: BOE-A-2026-23524
Verificable en https://www.boe.es